

## Contextualismo y niveles de escrutinio

Luis M. Valdés

Simpatizo bastante con las críticas de Fogelin al artículo de David Lewis “Elusive Knowledge”. Pero aunque estoy de acuerdo con la visión general de Fogelin creo que su posición apoya alguna forma de contextualismo. Por ello mis comentarios irán dirigidos hacia los argumentos de Fogelin más bien que a su crítica de Lewis.

Consideremos el caso siguiente:

(I) Estamos en un soleado día de primavera y he decidido ir al campo a buscar setas. Tengo suerte y encuentro una gran cantidad de ellas en un ribazo. Poseo un conocimiento bastante razonable de la mayor parte de las clases de setas, pero albergó serias dudas sobre las que he encontrado esta mañana. En esto, aparece un lugareño (llamémoslo *A*) a quien conozco desde hace tiempo y del que sé, tanto que es una persona de fiar, como que entiende de setas. *A* me dice de manera completamente seria que esta clase particular de seta no es venenosa. Asegura que son escasas, pero muy conocidas en los pueblos de los alrededores y que él mismo las ha tomado menos veces de las que hubiera querido. “Son deliciosas”, acaba diciendo. Me fío de él y decido que es verdad que *A* sabe que esta clase particular de seta no es venenosa. Si considero que el procedimiento y los fundamentos para creer que esta clase de seta no es venenosa son adecuados para *A*, he de considerar que también son adecuados para mí. De este modo, parece que tengo que decir que yo también sé que esta clase particular de seta no es venenosa. Dicho sea de paso, el lugareño tiene razón: tales setas son comestibles. Y deliciosas. Fin de la primera parte de la historia.

(II) Al llegar a casa invito a mi vecino *B* a merendar setas. *B* es una persona muy puntillosa por lo que respecta a las setas. No se trata de puro capricho; todas las primaveras algunas personas sufren graves intoxicaciones por consumir setas venenosas e incluso algunas de ellas mueren. Después de una consideración detallada, decidimos que *A* no sabe que esta clase particular de setas no es venenosa, merendamos cualquier otra cosa, y enviamos las setas para su examen a una sociedad micológica. Finalmente, nos damos una merienda a base de setas cuando, fián-

donos del informe de la sociedad micológica, decidimos que, en efecto, *sabemos* que esta clase particular de seta no es venenosa. Fin de la segunda parte de la historia. Y fin de la historieta.

Analicemos la historieta anterior de acuerdo con la posición de Fogelin. De acuerdo con él [Fogelin (1994), p. 94], la *descripción* de lo que una persona asevera cuando asevera efectivamente que alguien sabe algo tiene la forma siguiente:

(C) “*S* sabe que *p*” significa “*S* cree justificadamente que *p* sobre bases que establecen la verdad de *p*”.

Esto es: “conocimiento no es simplemente creencia verdadera y justificada, sino [...] creencia verdadera y justificada a la que se ha llegado también de manera justificada” [Fogelin (1994), p. 28]. Ahora bien, como él mismo reconoce, existen dos maneras en que podemos interpretar la aserción de que *S* tiene justificación para creer que *p*:

(1) *S* ha llegado de manera justificada a creer que *p*.

(2) Los fundamentos que *S* tiene establecen la verdad de *p*.

Tenemos aquí dos tipos diferentes de valoración epistémica. (1) tiene que ver con la *responsabilidad epistémica* de la que *S* hace gala a la hora de formarse una creencia particular. De acuerdo con esta interpretación de “creencia justificada” *S* podría tener justificación para creer algo falso. Ahora bien (2) tiene un efecto diferente. Su función es, por así decirlo, evaluar la adecuación de los fundamentos de *S* para establecer la verdad de *p*. La idea esencial aquí es que, en el caso de (2) no estamos evaluando los procedimientos que *S* ha usado para forjarse su creencia de que *p*. “Al decir que *S* está justificado al creer que *p* es verdadera”, afirma Fogelin, “estamos diciendo que los fundamentos de acuerdo con los cuales *S* acepta *p* establecen la verdad de *p*” [Fogelin (1994), pp. 18-9]. (1) está relacionado con la realización de *S*, con el procedimiento que *S* ha seguido para forjarse la creencia de que *p*. (2), en cambio, lo está con la adecuación de las bases que *S* tiene para establecer la verdad de *p*.

La segunda idea clave en la elucidación de Fogelin —que ha de tomarse en conjunción con la distinción anterior— es la ya mencionada de los niveles de escrutinio. Fogelin es de la opinión de que, “como asunto de hecho, nuestros procedimientos ordinarios de justificación incluyen ciertos dispositivos que elevan los niveles de escrutinio cuando nuestros modos habituales de forjarnos creencias pueden tener como resultado el que nos formemos una creencia falsa o poco fundada” [Fogelin (1997), p. 397]. De este modo, sole-

mos dar por sentado sin más examen que si una persona responsable y cuidadosa cree algo y lo cree de manera justificada, los fundamentos que tiene para forjarse tal creencia son suficientes, de modo general, para establecer su verdad. La descripción correcta de tal situación sería que *S* sabe que *p*. Ahora bien, es muy importante darse cuenta de que (1) y (2) podrían tomar caminos divergentes, como sucede en muchos de los casos del tipo Gettier. La sugerencia de Fogelin es ésta: “nosotros, como espectadores de una escena tipo Gettier, tenemos a título privado información a la que *S* [el sujeto de la atribución de conocimiento] no tiene acceso” [Fogelin (2000), p. 66]. “Esto hace que elevemos el nivel de escrutinio y podamos llegar a concluir que los fundamentos de *S* no establecen la verdad de la creencia que se basa en ellos” [Fogelin (1997), p. 397]. Aunque no objetamos nada al procedimiento, nos damos cuenta de que los fundamentos en los que se basa la creencia no establecen su verdad (donde “establecen” no significan “implican”<sup>1</sup>). Es por esta razón por la que es posible que alguna información adicional pueda segarle la hierba bajo los pies a una adscripción de conocimiento que habíamos hecho previamente, sin daño alguno para nuestra responsabilidad al formarnos esa creencia.

Apliquemos ahora todo esto a nuestra historieta. De acuerdo con lo dicho anteriormente, en la primera parte (I) la descripción correcta de lo que sucede (lo que diríamos) es que *A* sabe que esta clase particular de seta no es venenosa (*p*). De hecho, *no es venenosa* y el procedimiento para averiguarlo es, por lo que creo, un procedimiento perfectamente ordinario. Fogelin entiende por “procedimiento de justificación ordinario” lo siguiente:

Un proceso por el que pasamos cuando estamos buscando una creencia verdadera y justificada. Los ejemplos de procedimientos de justificación incluyen cosas tales como mirar a través de la mirilla para ver quién está a la puerta, consultar a un experto para averiguar si los tiques de aparcamiento desgravan fiscalmente, usar una solución estándar para comprobar la adecuación de un análisis químico, y así sucesivamente. Estos procedimientos de justificación tienen una variedad de formas muy amplia y tienen, como máximo, semejanzas de familia entre sí. Simples o complejos, teóricos o no teóricos, éstos son los procedimientos que usamos de manera efectiva [Fogelin (1994), p. 89].

[...] Los procedimientos de justificativos que empleamos pueden variar desde el simple ejercicio de una capacidad hasta la presentación de un conjunto complejo de consideraciones. A la pregunta “¿Cómo sabes que se trata del un reclamo de avetoro?”, la respuesta podría ser, *à la* Austin, “Me crié cerca de unas marismas” [Fogelin (2000), p. 60].

Ahora bien, doy por sentado, que en (I) *A* utiliza un procedimiento de justificación completamente ordinario. Después de todo, no solemos pedir normalmente un sofisticado análisis químico para aceptar si alguna clase par-

ticular de seta es o no venenosa. Simplemente, nos fiamos de alguien que, por supuesto, “es de fiar” y “entiende de setas”.

¿Qué sucede en la segunda parte de la historieta? De acuerdo con la tesis de Fogelin, *B* induce mis dudas legítimas y eliminables<sup>2</sup> (se trata de un asunto de vida o muerte, ¿no es así?) que elevan el nivel de escrutinio. Me interesa destacar que, en este caso, *no estamos poniendo sobre la mesa ninguna nueva evidencia*, no aparece ningún hecho nuevo que deba ser considerado. Tampoco tenemos que vérnoslas aquí con ningún truco del tipo de los de Gettier: Ahora bien, en esta situación parece razonable decir que, si mi amigo y yo tenemos dudas legítimas y eliminables del tipo mencionado anteriormente, *ninguno de los dos sabemos que esta clase particular de seta no es venenosa*. Lo que parece más difícil de aceptar, o al menos así me lo parece, es que, como resultado de la elevación por mi parte del nivel de escrutinio (una consecuencia del hecho de que *B* sea tan puntilloso), *A*, el lugareño, tampoco sabe que esta clase de seta no es venenosa (y recuérdese que, de hecho, no es venenosa). Y esto es lo que la posición de Fogelin parece implicar. Considérese el ejemplo siguiente usado por él:

Podríamos ver (algo que él no puede hacer) que la jaula que está al lado de las supuestas cebras está llena de leones afeitados y pintados de manera que parezcan tigres. Este extraño descubrimiento nos podría ser suficiente por sí mismo para negar que *S* sabe que los animales que está viendo son cebras, incluso si, de hecho, lo son [Fogelin (1994), p. 84].

De acuerdo con la postura de Fogelin, esta nueva información parece ser suficiente para negar que la condición (2) se cumple, a saber: que los fundamentos de *S* establecen que hay cebras en el cercado correspondiente. Es, por así decirlo, la *bandera* que señala que *S* debería ser epistémicamente más cuidadoso. En mi historieta, sin embargo, *no aparece ninguna información adicional nueva* por lo que pienso que la clave debería estar en (1). Quizás Fogelin pudiera describir la situación (espero que sin circularidad) diciendo que las dudas que ha levantado *B*, y que yo acepto como algo que socava mi atribución original de conocimiento a *A*, ya no me permiten considerar como correcto el procedimiento de justificación que el lugareño ha utilizado. Por ello, la descripción correcta de la situación sería decir que *A no sabe* (nunca supo) que esta clase particular de seta no es venenosa. Y, desde luego, como resultado de ello, yo tampoco sé (nunca supe) que esta clase particular de seta no es venenosa.

Me parece, sin embargo, que, desde un punto de vista descriptivo, esta conclusión sería, cuando menos, extraña. Ciertamente, puede aceptarse que mis dudas —ya sean paranoicas, o eliminables y legítimas— tienen consecuencias sobre lo que yo sé y sobre lo que no sé. Pero lo que sucede aquí y resulta, cuando menos, contraintuitivo, es que mis dudas tienen de hecho in-

fluencia sobre la actuación de *A*, o sobre el procedimiento que ha utilizado, cuando dicho procedimiento es, de acuerdo con los cánones de Fogelin, inobjetable. Cuando digo “*A* sabe que esta clase particular de seta no es venenosa”, cuando le adscribo a *A* esta pieza particular de conocimiento, no estoy diciendo ciertamente que *A* haya considerado todas las alternativas posibles y haya desechado, incluso, la posibilidad de que esté siendo engañado por un genio maligno. Lo que implico (al menos conversacionalmente) es que, por lo que yo sé, todas las posibilidades de que esta clase particular de seta sea venenosa que no han sido *explícitamente* consideradas por *A* no socavan sus fundamentos para decir que sabe que tal y tal; o, dicho de otra manera, lo que implico (al menos conversacionalmente) es que esas posibilidades están *excluidas* [cfr. Stroud (1996), p. 414]. Del mismo modo, mi atribución implica (al menos conversacionalmente) que tanto la ejecución como el procedimiento de *A* son inobjetables. Desde luego, aunque en este caso *A* está en lo correcto tanto en el procedimiento como la ejecución, podría suceder que estuviera equivocado —Fogelin nos recuerda más de una vez la fragilidad de nuestras prácticas epistémicas—; si éste fuera el caso, diríamos ciertamente que no sabe —que no ha sabido nunca— que esta clase particular de seta no es venenosa. Pero tal fragilidad no puede ser la razón para negar que *A* sabe que esta clase particular de setas no es venenosa. Hacerlo sería una instancia de chauvinismo deductivo que Fogelin rechaza. Me parece que la razón, o una de las razones más poderosas que Fogelin tiene para negar que *A* sepa, es presumiblemente ésta. Cuando, en la primera parte de la historieta, he concedido que *A* sabía que esta clase particular de seta no es venenosa, parece que si he atribuido este conocimiento a *A*, estoy obligado a atribuírmelo a mí también (el conocimiento es, por así decirlo, *difusivo*). Pero si, debido a dudas paranoicas o razonables, elevo el nivel de escrutinio para mí mismo, estoy obligado a elevarlo también para él. Si concedo que *A* sabe que esta clase particular de seta no es venenosa y afirmo al mismo tiempo que yo no sé que esta clase particular de seta no es venenosa, la situación sería muy extraña, casi intolerable. Dado el análisis ofrecido en (C), quedaría en el más absoluto misterio por qué *A* sigue sabiendo que *p* cuando yo, que he elevado el nivel de escrutinio, ya no sé que *p*.

Téngase en cuenta además que, en los casos que Fogelin considera, siempre aparece algún tipo de evidencia nueva que es privativa de una de las partes. Por esta razón puedo decir que, dada esta nueva evidencia, yo, la persona que eleva el nivel de escrutinio, ya no puedo conceder sin más que la otra parte sabe que *p*. Pero, cuando lo que está en cuestión son los procesos de justificación, parece que las cosas no son tan simples. En este caso, lo que afirmo aquí es que un procedimiento particular —un procedimiento que, en el caso de mi ejemplo, se consideraba completamente satisfactorio y que, por todo lo que yo sé, es efectivamente un procedimiento de justificación completamente ordinario— pierde ese carácter. Ahora bien, la cuestión de si un

procedimiento de justificación es satisfactorio o no parece depender, a primera vista, del contexto en el que está inserto. Quiero decir con ello lo siguiente: el que un procedimiento sea o no aceptable como medio para determinar si una clase particular de seta es comestible parece depender, entre otras cosas, de las dudas (razonables o paranoicas) que puedan plantearse en un contexto particular sobre ese procedimiento particular. Fogelin parece reconocer esto cuando afirma: “Me parece también que es verdadero —y obviamente verdadero— que los estándares de justificación están profundamente ligados al contexto [...]” [Fogelin (2000), p. 60]. Lo que ponen de manifiesto las dudas de *B* —y, por consiguiente, las mías— en la segunda parte de la historieta es que el procedimiento que *A* utiliza para declarar que las setas no son venenosas ya no es fiable y concluimos que *A*, contrariamente a lo que pensaba en la primera parte, no sabe que esa clase particular de seta no es venenosa. Pero obsérvese que, incluso cuando tenemos el resultado de la sociedad micológica al efecto de que las setas son comestibles, seguiremos aseverando presumiblemente que *A* no sabía que esa clase particular de seta no era venenosa, puesto que hemos declarado que su procedimiento de justificación no era adecuado. Ahora bien, en cualquier caso, esto me parece un procedimiento bastante extraño para decidir si yo estaba en lo cierto cuando, en la primera parte de la historieta, le atribuía conocimiento a *A* y, por lo tanto, para decidir si el procedimiento de *A* es correcto. Como asunto de hecho, el procedimiento usado por *A* es, juzgado de acuerdo con los estándares de Fogelin, un procedimiento perfectamente ordinario para decidir si determinada clase de seta es o no venenosa. ¿Cómo es posible que un procedimiento justificativo aceptable pueda perder su carácter por dudas razonables o paranoicas?

Fogelin asevera explícitamente que no es ni contextualista ni perspectivista. Ciertamente, él admite que “dentro de un armazón justificativo [...] se dirá que las afirmaciones epistémicas son determinadamente verdaderas o falsas, dependiendo de los hechos objetivos” [Fogelin (1994), p. 95]. Ahora bien, esto no quiere decir que el conocimiento sea *relativo* a los armazones justificativos. Mientras que el principio (C) “*S* sabe que *p*” significa “*S* cree justificadamente que *p* sobre bases que establecen la verdad de *p*” se considera correcto, “*S* sabe que *p* si y sólo si *S* cree que *p* sobre bases que establecen la verdad de que *p* dentro de (esto es, relativamente a) un armazón justificativo” [Fogelin (1994), p. 97], sería incorrecto. Es la segunda afirmación la que, de acuerdo con Fogelin, conlleva las implicaciones contextualistas o perspectivistas, mientras que no sucede así con la primera.

Ahora bien, mi historieta no se presta a una respuesta tan sencilla por parte de Fogelin. Dada su definición no contextualista de “*S* sabe que *p*”, presumo que Fogelin tendría que decir que lo que yo afirmo en (I) cuando digo que *A* sabe que esta clase particular de setas no es venenosa, tiene que ser falso. La alternativa sería decir que mi adscripción de conocimiento a *A* en (I) y mi no adscripción en (II) serían ambas verdaderas. Desde luego, del hecho de

que yo asevere en primer lugar que *A sabe que* esta clase particular de seta no es venenosa y, a continuación que *A no sabe que* esta clase particular de seta no es venenosa no se sigue nada respecto de la verdad de “*A sabe que tal y tal*”. Pero ¿cuál de las dos afirmaciones es verdadera? ¿O es que lo son ambas?<sup>3</sup> Si, de hecho, esa clase particular de seta no es venenosa y el procedimiento que *A* utiliza es un procedimiento de justificación completamente aceptable, es difícil encontrar alguna base intuitiva para negar que en (I) *A* sabe que esta clase particular de seta no es venenosa.

A pesar de las protestas de Fogelin, creo que debe reconocerse que existe algún tipo de tensión entre su análisis de “*S sabe que p*” más el carácter dependiente del contexto de los procedimientos de justificación y su rechazo de cualquier tipo de contextualismo. Por una parte, Fogelin reconoce que “Hay [...] un hecho o un conjunto de hechos en virtud de los cuales una afirmación epistémica se *juzgará* correctamente como verdadera dentro de un armazón justificativo que funcione en un nivel particular de escrutinio [...]; de este modo [...] se dirá que las afirmaciones epistémicas son determinadamente verdaderas o falsas, dependiendo de los hechos objetivos” [Fogelin (1994), p. 95]. Pero, por otra, afirma no haber relativizado con ello el conocimiento a ningún armazón justificativo. Esto es: son las *adscripciones de conocimiento* las que serían relativas a un armazón justificativo, mientras que si *S* sabe o no sabe que *p* de manera definitiva es algo sobre la que esta postura “no implica nada en un sentido u otro” [Fogelin (1994), p. 95].

Tal tensión podría quizás resolverse si tratásemos explícitamente a “sabe”/“conoce” como un índice. El tratar a “sabe” como un índice produce efectos semejantes a los que se dan en el caso de las expresiones deícticas. Si digo “El libro está aquí” (señalando *una* mesa particular) y otra persona dice “El libro *no* está aquí” (señalando *otra* mesa particular) ambos podríamos estar diciendo algo verdadero y, a pesar de las apariencias, no estar contradiciéndonos. Así pues, usando la distinción de Kaplan [Kaplan (1989)] entre contenido y carácter podríamos decir que el carácter —lo que se mantiene constante de atribución en atribución— de “*A sabe que esta clase particular de seta no es venenosa*” es, hablando de manera aproximada, que *A* cree de manera justificada que esta clase particular de seta no es venenosa sobre fundamentos que establecen que esta clase particular de seta no es venenosa. Pero los procedimientos de justificación por medio de los que evaluamos las atribuciones de conocimiento, al ser dependientes del contexto, cambian de atribución en atribución. Las dudas de *B* sobre la atribución hecha en (I) elevan el nivel de escrutinio. ¿Qué significa esto? Quizás que en el nuevo escenario que ha creado la elevación del nivel de escrutinio mi oración que atribuye conocimiento, “*A sabe que esta clase particular de seta no es venenosa*” tiene un *contenido* diferente de la oración de atribución que hice previamente y que tiene idéntica forma. Ambas oraciones tendrían idéntico carácter pero son hechas verdaderas por diferentes hechos objetivos y tendrían,

por los tanto, diferentes condiciones de verdad. No hay misterio alguno en mantener que ambas oraciones de atribución (“A sabe que esta clase particular de setas no es venenosa” y “A no sabe que esta clase particular de setas no es venenosa”) son ambas verdaderas, puesto que tienen condiciones de verdad diferentes. No habría más misterio sobre el modo en que las condiciones de verdad de esta oración de atribución varían de acuerdo con la situación que la que hay sobre el modo en que las condiciones de verdad de “Estoy comiendo ahora” o “Esto es un libro” sufren variaciones de acuerdo con el contexto.

Confieso que no sé si este enfoque contextualista puede ser compatible con el análisis de Fogelin. Y confieso también que me gustaría que lo fuese. De hecho, no implica el género de relativismo que teme Fogelin. Y, desde luego, parece estar más cerca de nuestras intuiciones ordinarias sobre las atribuciones de conocimiento y ser por ello más adecuado desde el punto de vista descriptivo que Fogelin favorece. Nos permite explicar sin maniobras extrañas por qué dos atribuciones de conocimiento aparentemente contradictorias pueden ser verdaderas: simplemente son hechas verdaderas por hechos objetivos distintos. Y también, cómo podemos explicar por qué mis dudas pueden afectar un procedimiento de justificación ordinario sin que, por ello, se vea afectada su validez.

*Departamento de Filosofía  
Universidad de Oviedo  
Campus del Milán, E-33071, Oviedo  
e-mail: lmvaldes@correo.uniovi.es*

#### Notas

<sup>1</sup> Fogelin (1994), pp. 21 y ss. Fogelin mantiene que los problemas de tipo Gettier no dependen de ningún chauvinismo deductivo.

<sup>2</sup> Fogelin (1994), p. 91: “aquellas que descansan en posibilidades cuya eliminación viene exigida por el procedimiento de justificación que se está empleando. En el habla común, éstas son *posibilidades reales*”.

<sup>3</sup> Fogelin se muestra elusivo en este punto. Dice que desde su posición no se sigue nada determinado sobre la aplicación de la ley de bivalencia a las afirmaciones epistémicas. Pero dado que “es obvio que ‘S sabe que p’ es verdadera syss S sabe que p” la respuesta a esta pregunta sería sin duda ilustrativa. Cfr. Fogelin (1994), p. 98, y Dretske (1997).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DEROSE, K. (1992), “Contextualism and Knowledge Attributions”, *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. LII, n.º 4.



- DRETSKE, F. (1997), "So We Know or Don't We?", *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. LVII, n.º 2.
- FOGELIN, R. (1994), *Pyrrhonian Reflections on Knowledge and Justification*, Nueva York, Oxford University Press.
- (1997), "Precis of Pyrrhonian Reflections on Knowledge and Justification", *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. LVII, n.º 2.
- (2000), "Contextualismo and externismo: cambiando una forma de escepticismo por otra", *Teorema*, vol. XIX/3, pp. 55-70.
- KAPLAN, D. (1989), "Demonstratives", en Almog, J., Perry, J. y Wettstein, H. (eds.), *Themes from Kaplan*, Oxford, Oxford University Press.
- STROUD, B. (1984), "Unpurged Pyrrhonism", *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. LVII, n.º 2.